

Identificación del expediente

Proceso de selección para la creación de una bolsa de Intérprete de lengua de signos
Listado provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para la creación de una
bolsa de trabajo de Intérprete de lengua de signos FPDM

Hechos

1. En fecha de 18 de mayo de 2017 se aprobaron las Bases Generales que regulan los procesos selectivos que habían de regir la convocatoria para la selección mediante concurso de plazas de turno libre de la Fundació per a persones amb discapacitat de l'illa de Menorca.
2. Estas bases y la oferta del proceso de selección se publicaron íntegramente en la página web de la fundación (ofertas laborales) en el anuncio de la convocatoria en fecha de 10 de mayo de 2023, siendo el último día para presentar solicitudes y la documentación requerida en las bases el día 17 de mayo de 2023.

Fundamentos de derecho

1. En virtud de las bases, determina que, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, el departamento de Recursos Humanos con la supervisión de la Dirección administrativa de la Fundación ha de aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos.
2. En referencia a las bases que rigen este proceso de selección.

Resolución

Por tanto, **resuelvo**:

1. Aprobar **PROVISIONALMENTE** la siguiente lista de admitidos y excluidos para participar en el presente proceso de selección, y en su caso, los motivos de exclusión.

Identificación aspirante

ADMITIDOS:

EXCLUIDOS:

****1857B
****1950G

JUSTIFICACIÓN:

3
1, 3, 4, 5

JUSTIFICACIÓ 1: Persona que no dispone de la titulació acadèmica que requereix la convocatòria.

JUSTIFICACIÓ 2: Persona que no acredita la titulació requerida.

JUSTIFICACIÓ 3: Persona que no acredita el nivell de català B2.

JUSTIFICACIÓ 4: Persona que no acredita el carnet de conduir B.

JUSTIFICACIÓ 5: Persona que no acredita la antigüedat requerida.
--

Se estableix un plaç de 3 dies laborables a partir del dia següent de la publicació de esta RESOLUCIÓ per acreditar la documentació mencionada y/o presentar possibles enmiendes y reclamacions.

La Direcció Administrativa

Mahón, 18 de mayo de 2023